

***Plan de Prevención
y Atención de
Desastres del
Sector Producción***

Abril 2004

C O N T E N I D O

I. PRESENTACIÓN

II. ROL ESTRATÉGICO DEL SECTOR

III. DIAGNÓSTICO GENERAL, SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR

IV. PRINCIPALES FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

V. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SECTOR PRODUCCIÓN

VI. LINEAMIENTO DE POLÍTICAS

VII. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN SECTORIAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

VIII. ESTRATEGIAS GENERALES Y ACCIONES ESTRATEGICAS POR PROGRAMAS

IX. RECURSOS PROYECTADOS PARA CADA AÑO DEL PLAN

PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES SECTOR PRODUCCIÓN 2004-2006

I. PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Producción fue creado, en el marco de la Reforma del Estado, a través de la Ley N° 27779: "Ley Orgánica que Modifica la Organización y Funciones de los Ministerios", el día 10 de julio de 2002, en cuyo Artículo Número 33° se establece las competencias del Ministerio de la Producción: formula, aprueba y supervisa las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas, comenzando en los Sectores Industria y Pesquería, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción, así como el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente. A tal efecto, dicta normas de alcance nacional supervisando su cumplimiento.

Asimismo, inició su accionar en el marco del Régimen Transitorio de los nuevos Ministerios, establecido por el Decreto de Urgencia N° 036-2002, el día 11 de julio de 2002; y posteriormente en la Ley N° 27789: "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción", de fecha 23 de julio de 2002, en el que entre otros, se establece el ámbito del Ministerio de la Producción, que comprende los siguientes subsectores:

Subsector Industria: representando las actividades industriales manufactureras comprendidas y calificadas como tales en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Comprende la normalización, supervisión y promoción. Incluye la industria pesquera.

Subsector Pesquería: comprende la administración de todos los recursos de origen hidrobiológicos contenidos en las aguas marinas jurisdiccionales, ríos, lagos y otras fuentes hídricas del territorio nacional. Involucra la investigación científica y tecnológica del Subsector pesquería; así como las condiciones ecológicas de su hábitat, los medios para su conservación y explotación, la calidad, higiene y sanidad de los productos de procedencia acuática; la provisión de infraestructura pesquera, así como los servicios adicionales y complementarios para la realización de las actividades extractivas, acuícolas y del proceso pesquero en general. Postula las políticas para la promoción del Perú como país oceánico y el uso de recursos hidrobiológicos para el consumo humano.

El Ministerio de la Producción, en calidad de Órgano Rector de los subsectores Pesquería e Industria, a través de la Oficina de Defensa Nacional, recoge la problemática de los Organismos Públicos Descentralizados del Sector: el Instituto del Mar del Perú (IMARPE),

Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) y el Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita (CEP – Paita), en su calidad de Organismos Públicos Descentralizados del Sector Producción, para lo cual desarrolló el presente trabajo a fin de alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

La elaboración del presente trabajo ha sido realizado en estrecha coordinación entre la Oficina de Defensa Nacional y la Oficina General de Desarrollo y Planeamiento Estratégico, considerando aspectos de la realidad actual de ambos subsectores que conforman el Sector Producción: Industria y Pesquería, en cuyo contenido se incluye la definición del Rol Estratégico del Sector, Prioridades y Orientaciones Sectoriales, Lineamientos de Política por Programas, definición de Objetivos, teniendo como referencial al Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres aprobado mediante el Decreto Supremo 001-A-2004-DE/SG.

II. ROL ESTRATÉGICO DEL SECTOR PRODUCCIÓN

VISION

Sector cuyas políticas promuevan y mantengan el liderazgo regional en las actividades pesqueras y fomente un adecuado crecimiento de los productos manufacturados mediante el acceso eficiente a la tecnología, a la información y mercados, manejando adecuados estándares de prevención y atención de los fenómenos naturales y antrópicos.

MISION

Promover y fomentar el desarrollo de las actividades, acciones y programas que prevengan y atiendan la ocurrencia de desastres por fenómenos naturales y antrópicos para mantener las actividades actuales pesqueras, acuícolas e industriales, conservando el carácter de eficiencia, competitividad y con un horizonte de mayor posicionamiento en el mercado internacional, mediante el uso racional de los recursos y en concordancia con las normas de carácter ambiental, en contribución del desarrollo sostenible del país.

III. DIAGNÓSTICO GENERAL, SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR PRODUCCIÓN

Para apreciar con mayor profundidad el comportamiento y la situación actual del Sector Producción en relación a la Atención y

Prevención de Desastres, éste se presenta por separado a nivel de los Subsectores Industria y Pesquería, respectivamente:

3.1. Subsector Industria:

a. Análisis del Comportamiento:

Durante el año 2003, la Manufactura Total logró consolidar el importante crecimiento que obtuvo en el año 2002, registrando una tasa de 2,1%, a pesar de la caída del Fabril Primario en 2,8%. Este desempeño positivo del sector estuvo sustentado principalmente por el sólido crecimiento, que mes a mes, experimentó la Manufactura No Primaria, la cual aumentó en 3,4%. La actividad industrial en el 2003, tuvo dos pilares de desarrollo, la firma del ATPDEA y la ejecución de los programas habitacionales, lo cual generó por un lado, el aumento de las exportaciones de productos con valor agregado y por el otro, la mayor producción de bienes manufacturados utilizados para la construcción. Para el año 2004, el sector Manufacturero, tendrá nuevamente la oportunidad de seguir consolidando su oferta de productos en los mercados internacionales mediante acuerdos comerciales vigentes y los próximos a concretarse, así como en el abastecimiento de insumos para los sectores ligados a la demanda interna.

La orientación central de la gestión está relacionada principalmente a la promoción de la competitividad. En el plano político la aspiración esencial fue ganar competitividad en los mercados mundiales. En ese proceso se orientó a la economía en su conjunto y a la industria en particular en la década pasada, cuyo desarrollo aún se mantiene en vigencia y se extiende al Subsector pesca.

El Subsector Industria está empeñado en impulsar la competitividad de las empresas industriales brindándoles servicios e información que les permitan incrementar su productividad, para ello aplica, entre otros, un instrumento de política que ha resultado muy eficaz para promover la innovación tecnológica constituido por los Centros de Innovación Tecnológica (CITEs), que son instituciones especializadas que prestan servicios tecnológicos a los diferentes estratos empresariales, según cadenas productivas.

Los Centros de Innovación Tecnológica (CITEs), son promovidos por el Ministerio de la Producción, en coordinación con PROMPEX, PROINVERSION, Gobiernos Regionales y otras entidades públicas y privadas como una herramienta de la política de promoción de la competitividad de las regiones y de las empresas, en especial las PYMES, con un enfoque de cadena productiva o cadena de valor. Se han creado de acuerdo con la Ley de Centros de Innovación Tecnológica (Ley N° 27267) y pueden ser públicos (Proyecto Especial), o privados sin fines de lucro (Asociación Civil); siendo el

Viceministerio de Industria, la autoridad competente de su supervisión y promoción.

Los CITEs operan en red y brindan servicios tecnológicos a las empresas para clientes de todos los segmentos empresariales de cada cadena productiva con un enfoque de mercado para promover:

- ✓ Potencialidad de Exportación.
- ✓ Mayor Valor Agregado.
- ✓ Impacto en Empleo e Ingresos.
- ✓ Impacto en Competitividad Regional.

Al año 2002, vienen operando 8 CITEs: CITE cerámica (Piura), CITE madera, CITE cuero y calzado y CITE confecciones PIRKA (Lima), CITE vid (Ica), CITE confecciones EL Taller (Arequipa), CITE frutos tropicales y plantas medicinales (Iquitos), CITE camélidos (Huancavelica), contando además con un CITE vid filial en Moquegua y un CITE madera filial en Pucallpa.

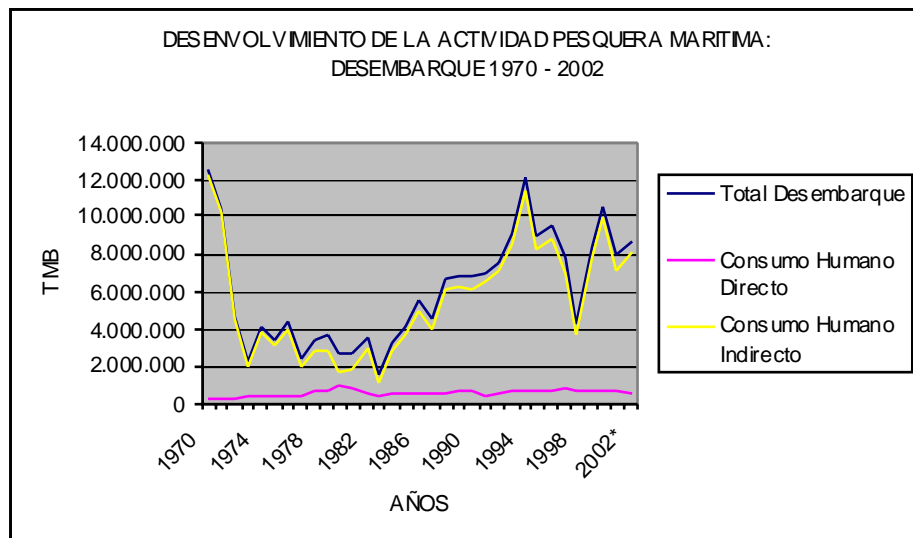
Los Centros de Innovación Tecnológica ofrecen servicios de control de calidad, laboratorios de ensayos físicos y químicos, acabados y procesos intermedios, diseño artístico por computadora, asistencia técnica, formación y capacitación, información actualizada, plantas piloto, manejo ambiental sostenible, promoción de inversiones e investigación y desarrollo.

3.2. Subsector Pesquería:

a. Análisis del Comportamiento:

Debe destacarse el rol que el Perú cumple en la estrategia mundial de seguridad alimenticia, pues la captura de recursos hidrobiológicos de la pesca mundial representa entre el 10 y 15% del desembarque mundial, dependiendo de la variabilidad océano – atmosférica que afecta o favorece a sus pesquerías.

Durante la década pasada la pesquería industrial ha mostrado importantes signos de mejora en su proceso de modernización tecnológica y en forma paralela, la gestión gubernamental ha logrado avances en su modernización administrativa como un complemento a los esfuerzos de la iniciativa privada; sin embargo, esta última situación aún representa una tarea inconclusa que deberá ser desarrollada a través de adecuadas y oportunas decisiones políticas en materia pesquera para el consumo humano.



Durante el año 2003, el desembarque pesquero totalizó 5'916,756 TMB, cifra menor en 32,6%, con respecto al año 2002. Este menor desembarque de recursos se debió a la menor captura de anchoveta, especie que aporta más del 80% del total, como consecuencia de una mayor presencia de juveniles, lo que originó que PRODUCE estableciera vedas durante 214 días del año. Por su parte, el desembarque de especies para el Consumo Humano Directo registró un crecimiento de 21,7%, lo que representó un volumen de 751 600 TMB, como resultado del buen desempeño en las capturas de productos en Estado Fresco y Enlatado, los cuales totalizaron 359 300 y 190 700 TMB, con un aumento de 10,7 y 216,8%, respectivamente, con relación al año 2002. Por otro lado, el desembarque de especies para el CHI cayó en 36,7%, llegando a un volumen de extracción de 5 165 184 TMB, monto inferior en 2 991 631 TMB. Durante el año 2003, el procesamiento pesquero disminuyó 27,6%, alcanzando 1 572 000 TMB. Este comportamiento negativo del total de la industria pesquera se vio afectada por la menor producción de Harina de Pescado y de productos Congelados en -35,9 y -10,9%, totalizando 1 179 100 y 76 600 TMB, respectivamente con respecto al año 2002.

Por otro lado, se apreció un repunte importante en el procesamiento de especies destinados a la industria de Enlatados, al totalizar un volumen transformado de 86 900 TMB, lo que representó un crecimiento de 146,2%. Cabe resaltar que este aumento en la producción de Enlatados ha originado una mayor absorción de mano de obra en todo el litoral, especialmente en Chimbote, en donde se han generado 40 000 nuevos puestos de trabajo aproximadamente.

Las ventas internas totalizaron 556 000 TMB durante el año 2003, lo que representó un importante crecimiento de 18,8%, con respecto al año 2002. Las ventas de productos destinadas al CHD, alcanzaron

430 800 TMB, montó superior en 14,5%. Las mayores ventas de productos para el CHD estuvieron ligadas a los productos en Estado Fresco, los cuales llegaron a 359 300 TMB, cifra mayor en 10,7%, dentro de los cuales destacó la mayor oferta de Jurel en 101,1%, registrando un volumen de 117 838 TMB, con respecto al año anterior.

Asimismo, las ventas locales de productos Enlatados y Curados aumentaron en 69,5 y 21,5%, totalizando 43 900 y 20 900 TMB, respectivamente. Por su parte, las ventas locales de productos para el CHI, aumentaron en 36,2%, totalizando 125 200 TMB, donde destacó el repunte del Aceite Crudo en 83,2% con 82 800TMB.

Las exportaciones pesqueras durante el 2003, tuvieron una caída de 5,9%, registrando un volumen de 1 693 600 TMB, con respecto al año 2002. Este volumen exportado significó divisas para el país por 1 022 650 millones de dólares, cifra menor en 3,1%. Las exportaciones de productos para el CHD mostraron un mayor dinamismo durante el año 2003, llegando a 143 100 TMB, cifra superior en 15,7%. Al interior de este sector, destacó el buen desempeño de las ventas al extranjero de Enlatados, alcanzando un volumen de 32 200 TMB, lo que representó un crecimiento de 90,5%. Del mismo modo, las exportaciones de Congelados aumentaron en 7,9%, totalizando 105 600 TMB. Por su parte, las ventas de Harina de Pescado cayeron en 9,9%, lo que significó un monto de 1 365 900 TMB, manteniendo un precio promedio ponderado de 547 dólares por tonelada.

a.1. Producción para Consumo Humano Directo:

Es a través de la actividad pesquera artesanal que se provee importantes volúmenes de recursos hidrobiológicos destinados al consumo humano directo, siendo esta actividad la que permite igualmente la ocupación de un importante número de pescadores artesanales, tanto en aguas marinas como en continentales, ocupando en la actualidad aproximadamente a 60 000 pescadores artesanales.

Durante la década de los años 90', se pudo observar múltiples problemas en relación a las actividades pesqueras artesanales, persistiendo en menor medida algunos ellos en las actuales condiciones en que se desarrolla la actividad indicada, como por ejemplo, una flota pesquera obsoleta, con un diseño y equipamiento inadecuados (falta de sistemas de refrigeración en bodegas); limitada capacitación a pescadores artesanales en técnicas de pesca y desembarque, así como en su propia organización y diversificación y transformación de sus productos; reducido número de infraestructuras adecuadamente implementadas y equipadas para el desembarque, manipuleo, conservación (equipos de frío) y

distribución de los recursos hidrobiológicos. Asimismo, se presentan dificultades en el proceso de comercialización de los productos hidrobiológicos.

Bajo dicho contexto, el ex Ministerio de Pesquería, considerando el importante rol que desempeña la Pesca Artesanal dentro del desarrollo del Sector Pesquero por su contribución a la alimentación de la población y la generación de ocupación de mano de obra en las diferentes actividades pesqueras artesanales, orientó la política pesquera a la promoción y fomento de la pesca artesanal.

➤ **Promoción y Fomento de la Pesca Artesanal**

El ex Ministerio de Pesquería conjuntamente con sus Organismos Públicos Descentralizados, ejecutaron permanentemente Programas de Investigación Científica y Tecnológica. De igual forma ejecutaron proyectos orientados a promover y fomentar el desarrollo integral de la pesca artesanal con el objeto de mejorar la calidad de vida de los pescadores artesanales, así como para mejorar la provisión de recursos hidrobiológicos con calidad para la población consumidora de pescado.

De dicha forma, es relevante destacar la participación de los Organismos Públicos Descentralizados del ex Sector Pesquería, hoy integrantes del Sector Producción, en la promoción y fomento de la pesca artesanal; siendo éstos el Instituto del Mar del Perú (IMARPE), el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), Instituto Tecnológico Pesquero (ITP) y el Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita (CEP – PAITA).

El Instituto del Mar del Perú, realiza investigaciones científicas y tecnológicas del mar, de las aguas continentales y de los recursos hidrobiológicos, a fin de lograr un racional aprovechamiento de los mismos a través de la protección de su ecosistema.

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, es el Organismo Público Descentralizado más representativo en la línea de desarrollo de la actividad pesquera artesanal. Dicho organismo se ha encargado de promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de la actividad pesquera artesanal marítima y continental.

El Instituto Tecnológico Pesquero del Perú, realiza investigaciones científicas y tecnológicas relacionadas con el manipuleo, la transformación y conservación de los recursos hidrobiológicos del mar y de aguas continentales, elaborando productos pesqueros de alto valor nutritivo.

El Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita, es el segundo Organismo Público Descentralizado más representativo en apoyo al desarrollo de la actividad pesquera artesanal, a través del cual se brinda capacitación y entrenamiento a los pescadores artesanales, desarrolla programas académicos que tienden a la modernización e innovación tecnológica aplicada a la pesca, con el propósito de elevar el nivel socioeconómico del pescador artesanal.

Finalmente, la Dirección Nacional de Pesca Artesanal, órgano de línea del Ministerio de la Producción, promueve el desarrollo de la actividad pesquera artesanal, otorgando asistencia técnica y organizando cursos de capacitación.

De otro lado, se han ejecutado acciones orientadas a la capacitación y formación técnica de los pescadores artesanales a través del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita (CEP-PAITA), en diferentes especialidades, como por ejemplo, motores, artes y aparejos de pesca, técnica de pesca a bordo, formación de tripulantes y capitanes de pesca, asimismo, en la gestión administrativa de las infraestructuras pesqueras artesanales, en la gestión y administración de micros y pequeñas empresas. Desde el año 1990 al 2002 se han capacitado a través del CEP-PAITA, aproximadamente a 28 000 pescadores artesanales incluyendo a los hijos y familiares de los pescadores.

a.2. Producción para Consumo Humano Indirecto:

El destino de la pesca peruana tradicionalmente ha sido orientado hacia el consumo humano indirecto, principalmente a la elaboración de harina de pescado, la cual supera el 90% de participación en dicho rubro. La anchoveta es el principal recurso hidrobiológico de esta actividad y alcanza aproximadamente el 95% de dicho valor. Otras especies importantes son la caballa, jurel, samasa y la sardina, cuyo nivel de captura de esta última especie ha descendido en los últimos años.

Cabe destacar que se ha efectuado el seguimiento y evaluación en la implementación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), de la industria de procesamiento pesquero, principalmente de la harina y aceite, así como lo referido a las conservas de pescado. En relación a los Programas de Adecuación, Manejo y Estudios de Impacto Ambiental (EIA), el Sector Pesquero Industrial logró mitigar significativamente los problemas en los aspectos de recuperación de sólidos y grasas, evitando la contaminación del medio marino.

a.3. Acuicultura

La acuicultura es una actividad productiva incipiente, dentro del ámbito marítimo como continental, definida como el proceso de

producción de especies hidrobiológicas en ambientes naturales y artificiales. En el Perú el desarrollo de esta actividad aún se encuentra en una etapa incipiente y se concentra principalmente en el cultivo de la trucha, el langostino y la concha de abanico.

El Perú presenta condiciones naturales suficientes para que la actividad acuícola se consolide como una actividad rentable, por lo cual dicha actividad presenta un alto grado de apoyo para su desarrollo, debido a que dispone de una gran diversidad biológica, con importantes recursos hídricos en la costa, sierra y selva, así como, con personal calificado y condiciones climáticas diferenciales y favorables para la crianza y cultivo de diferentes especies. A dichos aspectos se suma favorablemente el hecho de que el Perú es uno de los primeros países productores de harina de pescado, producto que representa uno de los alimentos ideales para diversas especies en cautiverio.

El desarrollo de la actividad acuícola, se orienta a que los esfuerzos institucionales se destinen principalmente a impulsar y reforzar la acuicultura en el ámbito continental, para lo cual se ha brindado asistencia en el campo científico y tecnológico relacionado con la crianza de truchas en jaulas flotantes a las empresas comunales y pequeños y medianos acuicultores ubicados en los diversos cuerpos de agua, como por ejemplo, aquellos dentro del ámbito de influencia del Lago Titicaca y la Laguna Arapa. Dicha asistencia fue otorgada a través del Instituto del Mar del Perú – IMARPE (etapa de reproducción inducida y manejo de truchas en sus primeros estadios), y a través del Instituto Tecnológico Pesquero del Perú – ITP (formulación de dietas de alimento balanceado y aplicación en el proceso productivo).

IV. PRINCIPALES PELIGROS NATURALES Y ANTROPICOS

4.1. NATURALES

4.1.1. FENÓMENO EL NIÑO:

El fenómeno “El Niño” es un evento natural recurrente producto de la interacción océano – atmosférica en el Pacífico Ecuatorial. Su ocurrencia en el Perú es mas notoria debido a su ubicación geográfica. El impacto de éste provoca un proceso de tropicalización generalizada en la costa norte, suscitando deficiencias de lluvias (sequía) en algunas regiones de la sierra y cambios significativos en el ecosistema marítimo costero terrestre.

La vulnerabilidad del Perú frente a variaciones climáticas extremas se han evidenciado a través de los años, tales como los efectos del

Fenómeno El Niño en la salud, pesca, agricultura, transporte e infraestructura entre otras existiendo información relevante sobre las pérdidas económicas de los daños al País.

4.1.2. SISMO:

Es la Liberación de Energía por fracturamiento de la corteza y/o manto superior terrestre debida al proceso de subducción, fallas activas, actividad volcánica, plegamientos, expansiones etc; vibraciones que se propagan en el globo terrestre.

Cuando estas vibraciones son intensas y con alguna duración, el sacudimiento del terreno en la superficie terrestre puede causar destrucción y muerte. A los sismos destructores se les llama terremotos.

4.1.3. MAREMOTOS O TSUNAMIS:

Grandes olas marinas de origen sísmico generadas por un terremoto submarino superficial, a causa del movimiento del suelo del océano. Durante el sismo se producen corrimientos de tierra, erupciones volcánicas submarinas y derrumbes en el fondo del mar.

Generalmente los tsunamis se originan a lo largo del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, como zona de volcanes de importante actividad.

En el caso de nuestro país, en los últimos cuatro siglos se han registrado cinco maremotos en el Callao, siendo el más reciente el generado por el terremoto del 23 de junio de 2001, en la provincia de Camaná.

4.1.4. INUNDACIONES:

Inundaciones producidas en el continente, generadas por desbordes de los ríos, lagos lagunas o represas como consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.

Inundaciones costeras generadas por terremotos o tsunamis; marejadas y oleajes irregulares llamados comúnmente maretazos o bravezas del mar.

4.1.5. INUNDACIONES COSTERAS:

Son causadas por el aumento del nivel del mar ocasionado generalmente por maremotos o tsunamis, como consecuencia de terremotos superficiales, derrumbes y erupciones volcánicas en el fondo marino.

Originadas también por grandes olas que alcanzan las costas debido a las marejadas que se registran por el efecto gravitacional principalmente del sol y la luna.

Los oleajes irregulares, también llamados comúnmente maretazos o braveza del mar, de la misma forma son generadas por perturbaciones atmosféricas.

La ciencia, puede anticipar las inundaciones costeras, y proporcionar los avisos de alerta temprana, para evitar que puedan generar daño en nuestro litoral.

4.2 TECNOLÓGICOS ANTRÓPICOS

4.2.1. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:

Es el deterioro de la calidad ambiental del aire, del suelo y las aguas.

La emisión de los gases de las fábricas, centros industriales instalados dentro y cerca de las ciudades, aunada a la emisión de los residuos de combustión del parque automotor y la quema de basura, son agentes que contribuyen a disminuir la calidad del aire.

En relación a las aguas, en los ríos, lagos y mares, también es notoria la contaminación por vertimiento de aguas servidas y relaves mineros. La calidad de los suelos también es afectada principalmente por los depósitos de basura y relaves mineros.

4.2.2. CONTAMINACIÓN MARINA:

El desarrollo tecnológico e industrial desordenado ha contribuido al deterioro del medio ambiente marino y terrestre ocasionando pérdida de hábitat, erosión de la zona costera, movilización y acumulación de sedimentos en el fondo marino costero.

La eutrofización de las aguas de las zonas costeras se deteriora por las descargas de efluentes residuales sin tratamiento o con tratamiento incompleto y descarga de los ríos con aportes de contaminantes químicos como metales pesados y plaguicidas.

Otras actividades marítimas que degradan el medio marino son la faena de combustible, lastrado o limpieza de tanques, eliminación de residuos, operaciones de carga y descarga de hidrocarburos y sustancias líquidas.

4.3. PRINCIPALES EFECTOS DE LOS FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

4.3.1 EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO

“El Niño” sin acciones preventivas causa enormes pérdidas económicas

Ocurren lluvias torrenciales que originan desbordes de los ríos e inundaciones en la costa.

El nivel del mar se incrementa (hasta 40 cm.), ocasionando oleajes irregulares de moderada a fuerte intensidad que pueden producir inundaciones y la paralización de las actividades portuarias.

Daña y inutiliza muelles, espigones y atracaderos pesqueros artesanales.

Ocasiona fuertes procesos de erosión y/o arenamiento en diversas zonas del perfil costero, produciendo disminución de zona de playas y cambios en la dirección de aproximación de las olas.

El impacto biológico del Fenómeno “El Niño” sobre la flora y la fauna marina se manifiesta a todo nivel: genético, bioquímico, celular fisiológico y población (distribución y abundancia).

El ecosistema marino sufre un conjunto de alteraciones tales como:

La elevación del nivel del mar,

La elevación de la temperatura superficial de las aguas oceánicas frente al Perú (área Niño) en unos 3° a 4° C.

El Niño 1982-1983 afectó con inundaciones a los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima. Asimismo dicho Fenómeno produjo sequías a los departamentos de Junín, Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cuzco, Arequipa, Puno Moquegua y Tacna. La ocurrencia de este fenómeno desencadenó pérdidas en la producción y consecuentemente una disminución significativa del PBI del país.

No obstante las medidas preventivas adoptadas por el gobierno y conocidas las predicciones emitidas por el Comité Multisectorial ENFEN, el Niño 1997-1998, produjo 364 muertos, 591,451 damnificados y pérdidas económicas por un monto de U.S. \$ 3,500 millones de dólares americanos (según la CAF).

EFECTOS EN LA PESCA, ULTIMO SISMO DEL SUR DEL PAIS (23/06/01); (Según Red sectorial)

DEPARTAMENTO	INFRAESTRUCTURA PESQUERA ESTATAL			ACTIVIDAD PRIVADA	FLOTAPESQUERA ARTESANAL	
	DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES	ESTACIONES PESQUERAS Y/O PISCIGRANJAS	LABORATORIOS Y OFICINAS SECTORIALES REGIONALES	INFRAESTRUCTURA PESQUERA	EMBARCACIONES	EQUIPOS Y APAREJOS
AREQUIPA	1,600,000	5,000	-	194,000	360,000	260,000
MOQUEGUA	120,00	-	10,000	40,000	-	-
TACNA	-	85,000	-	179,000	-	-
TOTAL	1,720,00	90,000	10,000	413,000	300,00	260,000

Fuente: Oficina de Defensa Nacional * Daños valorizados en nuevos soles.

TOTALES	INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL	1,820,00
	FLOTA PESQUERA ARTESANAL	620,000
	TOTAL	2,400,000

Fuente: Oficina de Defensa Nacional

4.3.2 EFECTOS DE TSUNAMIS EN EL PERÚ

El 23 de junio del año 2001 ocurrió un sismo de gran magnitud con epicentro en Ocoña – Arequipa.

A consecuencia de este sismo se produjo un tsunami que afecto poblaciones costeras de Ocoña, Camaná, Quilca y Mataraní; siendo la región de Camaná la mas afectada por el tsunami.

La altura de la ola alcanzo 7 m. en las partes norte y central del valle de Camaná y entre 6 y 5 metros de altura en la parte sur hacia los balnearios.

Ocasionó destrucción y muerte, más de 2000 edificaciones resultaron dañadas por el tsunami y la mayoría de estas quedaron prácticamente destruidas por la fuerza del agua. Se reportaron 23 personas fallecidas.

4.3.3 EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN MARINA

Produce efectos nocivos a los recursos vivos y a la vida marina, peligros a la salud humana obstaculización de las actividades marítimas, incluidas la pesca, deterioro del agua de mar y menoscabo de los lugares de esparcimiento.

Los efectos de la contaminación pueden causar serios impactos económicos en las actividades costeras y graves daños a los ecosistemas marinos y a su diversidad y variabilidad de los sistemas biológicos existentes.

Los derrames de hidrocarburos, los vertimientos y arrojados de basura también tiene efectos nocivos sobre las instalaciones y actividades recreacionales turísticas, entre otras de esparcimiento.

V. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SECTOR PRODUCCIÓN

5.1. ANALISIS FODA DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL SUBSECTOR INDUSTRIA:

5.1.1 Fortalezas:

- ✓ Capacidad institucional para la implementación de políticas y estrategias de desarrollo del sector, en la prevención y atención de desastres.
- ✓ Existencia de reglamentos, normas y guías que regulan las actividades sectoriales, orientadas a proteger al medio ambiente.
- ✓ Trabajo coordinado, compartido y concertado con el sector empresarial y otras entidades relevantes en algunos campos de acción del sector.
- ✓ Capacidad para liderar el proceso de mejoramiento de la competitividad y la modernización industrial.
- ✓ Capacidad de gestión y experiencia en la obtención de recursos de Cooperación Técnica Internacional.
- ✓ Se cuenta con información útil sobre las empresas.
- ✓ Profesionales y técnicos calificados y con experiencia acumulada en los temas vinculados a la industria.
- ✓ Se cuenta con una página Web con información actualizada.
- ✓ Se cuenta con un local propio y con renovada capacidad antisismo.
- ✓ Fiscalización de las actividades industriales, en especial de aquellas vinculadas a la protección del medio ambiente.
- ✓ Existencia de una cultura de protección ambiental en las empresas del sector, que se encuentran adecuadas ambientalmente.
- ✓ Existencia de Planes de Contingencias y Planes de Cierre, en las empresas del sector que cuentan con un Estudio Ambiental (EIA, DIA, DAP y PAMA), ante la eventualidad de presentación de desastres.
- ✓ Existencia de Programas de Monitoreo Ambiental, en las empresas del sector, que se encuentran en adecuación ambiental.

5.1.2. Debilidades:

- ✓ Por problemas de espacio físico, algunas dependencias del ministerio están dispersas en diferentes pisos, debilitando la coordinación.
- ✓ Escasa información sobre peligros y desastres.
- ✓ Falta de continuidad del recurso humano especializado o alta rotación, por limitaciones presupuestales o por cambios políticos.

- ✓ Insuficiente preparación, en el sector, relativo a la prevención y seguridad ante peligros naturales o tecnológicos, así como en la preservación del medio ambiente.
- ✓ Limitadas condiciones para generar ingresos propios adicionales.
- ✓ Débiles Políticas Sectoriales de Prevención de Desastres.
- ✓ Poca incorporación de la prevención de riesgos en el Planeamiento Institucional.
- ✓ Dificultades de articulación de PRODUCE con las Direcciones Regionales.
- ✓ Insuficientes niveles de coordinación con las entidades del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- ✓ Insuficientes equipos de seguridad y contra incendios en las sedes institucionales del sector.
- ✓ No existencia de informaciones que permita conocer la magnitud de los recursos humanos, infraestructura y patrimonio sectorial expuesta a desastres.
- ✓ No existencia de un sistema sectorial integrado de comunicaciones e informaciones que permita conocer y actuar inmediatamente ante la eventualidad de un desastre.

5.1.3. Oportunidades:

- ✓ Decisión del Instituto Nacional de Defensa Civil de elaborar y aprobar el Plan Nacional y los Planes Sectoriales de Prevención y Atención de Desastres.
- ✓ Elaborar un Plan Sectorial de Prevención y Atención de Desastres acorde al Sector Industria.
- ✓ Identificación de los fenómenos naturales y antrópicos, para la elaboración y ejecución oportuna de planes de prevención de desastres.
- ✓ Existencia de acuerdos o convenios de cooperación bilateral o multilateral que privilegian la protección del medio ambiente.
- ✓ Disponibilidad de sistemas integrados de información y comunicaciones.

5.1.4. Amenazas:

- ✓ Escasa cultura de planeamiento a nivel del sector público para priorizar la ejecución de Planes que incluyan la atención de desastres.
- ✓ Posible ocurrencia de desastres naturales no previstos o identificados.
- ✓ Limitada infraestructura y equipamiento para afrontar desastres.
- ✓ Política Nacional de austeridad en el gasto que pueda afectar las asignaciones presupuestales para acciones de prevención y atención de desastres.
- ✓ Resurgimiento de atentados terroristas a nivel nacional.

- ✓ Bajo nivel educativo de la población en aspectos de prevención y atención de desastres que limita la participación comunitaria.
- ✓ Inexistencia de un sistema integrado de información y comunicación para la prevención y atención de desastres.

5.2. ANALISIS FODA EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL SUBSECTOR PESCA:

5.2.1. Fortalezas

- ✓ Capacidad de producir información científica y tecnológica oportuna y confiable para la toma de decisiones del gobierno central.
- ✓ Formación académica de los investigadores del IMARPE e infraestructura catalogada como la más importante del país.
- ✓ Presencia del IMARPE a lo largo de la costa peruana con siete Laboratorios Costeros, que constituyen una de las fuentes e información.
- ✓ Para realizar las tareas de investigación en el mar se cuenta con tres buques y seis lanchas de investigación científica provisto de instrumental y equipos con tecnología de punta.
- ✓ Equipamiento, asistencia técnica, base de datos y difusión de resultados del estudio del Fenómeno El Niño en el marco del ENFEN.
- ✓ Red de monitoreo a nivel nacional de contaminación marina en las principales áreas afectadas: Paita, Chimbote, Callao, Pisco e Ilo. A nivel regional en el marco del plan de acción para la protección del medio ambiente marino y costero.
- ✓ Contar con plantas de producción de alimentos hidrobiológicos en conservas.
- ✓ Tener un establecimiento que reúne las condiciones sanitarias adecuadas para el manejo de alimentos hidrobiológicos.
- ✓ Proyectarse a contar con personal capacitado y equipo para conservación, análisis bacteriológico, manejo y transporte higiénico de alimentos, ubicados en el territorio nacional.
- ✓ Comité de defensa civil activos.
- ✓ Adoptar las medidas de control sanitario de los productos pesqueros que sean suministrados en la zona de desastre.

5.2.2. Debilidades

- ✓ Restricciones de orden presupuestal retrasan la actualización de los equipos de los Laboratorios Costeros para aumentar su capacidad de observación, análisis investigaciones y pronósticos.
- ✓ No contar con el financiamiento oportuno y adecuado para el estudio del Fenómeno El Niño (sostenimiento).
- ✓ Insuficiente equipamiento de comunicación en tiempo real, de los observadores con sus bases para la transmisión de sus reportes.
- ✓ Falta de Financiamiento.

- ✓ Defensas ribereñas con debil mantenimiento.
- ✓ Asignación presupuestaria restringida para ejecución de obras.

5.2.3. Oportunidades

- ✓ Ubicación cerca de la línea ecuatorial, lo cual origina afloramiento permitiendo diversidad de especies marinas.

5.2.4 Amenazas

- ✓ Fenómenos naturales
- ✓ Fenómenos antrópicos

VI. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS

- ✓ Consolidación de una cultura de prevención, capacitación y de reducción de vulnerabilidades, conformando el campo de los preparativos para la prevención, la atención misma y la reconstrucción una vez ocurrido un desastre.
- ✓ Mejorar el método científico con impulso a la investigación aplicada e introducción de metodologías con un enfoque sistémico y trabajo de investigación multidisciplinario, en toda la costa peruana y en especial los estudios de predicción del fenómeno "El Niño".
- ✓ Brindar capacitación en Vigilancia y Control Sanitario, Difundir la Sanidad de Productos Hidrobiológicos, Propiciar la implementación del stock Alimentario para atención de las emergencias.

VII. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN SECTORIAL DE PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES

7.1. Objetivo General:

Establecer y promover condiciones para prevenir, mitigar, atender y reducir pérdidas humanas, de bienes materiales y daños ambientales, en las empresas, instituciones y recursos del Sector y comunidades afectadas por su desarrollo, ante peligros naturales y antrópicos.

7.2. Objetivos Específicos:

- ✓ Crear condiciones para la incorporación de la prevención de riesgos, la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias en las actividades de las empresas del ámbito sectorial.
- ✓ Evitar o reducir la pérdida de vidas humanas, tanto de los trabajadores como de las poblaciones vecinas a las áreas o zonas donde se ejecutan las actividades industriales.
- ✓ Reducir los riesgos de contaminación al medio ambiente donde se ejecutan las actividades industriales
- ✓ Priorizar la ejecución de planes, programas, actividades y proyectos de carácter sectorial que incluyan la prevención de desastres
- ✓ Fortalecer las acciones de prevención de la ocurrencia del Fenómeno "El Niño" mediante investigaciones océano atmosféricas en coordinación con el Comité Multisectorial del Estudio Nacional del Fenómeno de "El Niño" (ENFEN); para mejorar su capacidad de evaluación, pronóstico y mitigar sus efectos.
- ✓ Reforzar la Red de Monitoreo Marino y Costero de las bahías de Paita, Chimbote, Callao, Pisco e Ilo para su recuperación y utilización como áreas aptas para desarrollar pesquerías y acuicultura.
- ✓ Fortalecer la Red de Control Sanitario de las actividades de producción y comercialización pesquera.
- ✓ Difundir los conceptos de pesca responsable y protección del medio acuático.
- ✓ Coordinar las medidas de prevención y atención de desastres con la autoridad regional y local.
- ✓ Identificar y determinar las zonas de alto riesgo, a fin de identificar los posibles desastres que puedan ocurrir, para formular las medidas de Prevención, a fin de mitigar sus efectos tanto en el local Institucional, como en las diferentes obras de Infraestructura pesquera del FONDEPES a nivel nacional.
- ✓ Coordinación Interinstitucional y a nivel de Sector, para que conjuntamente actualizar datos, análisis y estimación de las vulnerabilidades y riesgos, recuperación rápida de zonas afectadas, propiciando el Desarrollo Sostenible.
- ✓ Realizar estudios del mar peruano para determinar la variabilidad del ambiente marino, del afloramiento costero y sus principales

tendencias, así como mejorar la capacidad de pronóstico y evaluación del Fenómeno El Niño.

✓ Evaluar el grado de alteración de las características físicas, químicas y biológicas del ecosistema marino costero por contaminación industrial o urbana, determinando el impacto en los recursos hidrobiológicos y la salud humana.

✓ Promover la adopción e implementación de sistemas de aseguramiento de calidad en las actividades pesqueras y producción alimentaria para emergencias.

✓ Formular un conjunto de programas y subprogramas de Prevención y de Atención de Desastres que permitan velar por la Vigilancia y Control Sanitario.

VIII. ESTRATEGIAS GENERALES Y ACCIONES ESTRATEGICAS POR PROGRAMAS

8.1. ESTRATEGIAS

Para alcanzar los objetivos propuestos se han identificado seis estrategias generales, las cuales están en correlación con al Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las mismas se implementarán mediante una serie de programas y subprogramas, en los cuales se definen los sectores e instituciones involucradas en su ejecución. A continuación se enuncian y sustentan las estrategias generales del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres:

1. Fomentar la estimación de riesgos a consecuencia de los peligros naturales y antrópicos
2. Impulsar las actividades de prevención y reducción de riesgos
3. Fomentar la incorporación de la prevención de desastres en la planificación del desarrollo.
4. Fomentar el fortalecimiento institucional
5. Fomentar la participación comunitaria en la prevención de desastres.
6. Optimizar la respuesta a las emergencias y desastres.

Estrategia 1: Fomentar la Estimación de Riesgos a consecuencia de los Peligros Naturales y Tecnológicos		
<i>Programas</i>	<i>SUBPROGRAMAS</i>	<i>RESPONSABLES</i>
1. Creación, Instalación y consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta.	1. Red de Vigilancia Océano-Atmosférica.	IMARPE
	2. Red de Monitoreo y Pronóstico del Fenómeno El Niño	IMARPE
	3. Creación e instalación de la red nacional de alerta temprana.	Ministerio de la Producción
	4. Red Nacional de Vigilancia Sanitaria	IMARPE, ITP
2. Estimación de riesgos	1. Diseño de métodos y procedimientos para la identificación y caracterización de peligros.	IMARPE
	2. Identificación de Peligros.	IMARPE
	3. Análisis integral de vulnerabilidades ante desastres.	Direcciones Regionales de Producción (DIREPROS).
	4. Inventario de Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos.	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

Estrategia 2: Impulsar las actividades de Prevención y Reducción de Riesgos		
<i>Programas</i>	<i>Subprogramas</i>	<i>Responsables</i>
1. Valorización y priorización de las Actividades de Prevención y Reducción de Riesgos	1. Definición de las actividades necesarias de Prevención y Reducción de Riesgos.	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
	2. Valorización de las actividades necesarias de Prevención y Reducción de Riesgos.	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
	3. Priorización de las actividades necesarias de Prevención y Reducción de Riesgos.	MINISTERIO DE LA PRODUCCION
2. Elaboración del Programa quinquenal de las actividades de Prevención y Reducción de Riesgos a nivel nacional	1. Elaboración del programa quinquenal de actividades de prevención y reducción de riesgos en su área de responsabilidad.	MINISTERIO DE LA PRODUCCION

3. Inclusión de las actividades de Prevención y Reducción de Riesgos en los Presupuestos Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> Inclusión de Programas y Subprogramas del Plan de Prevención y Atención de Desastres en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Elaboración del PIA y el Presupuesto correspondiente priorizando los aspectos de prevención y atención de Desastres contenidos en el PEI. 	<p>MINISTERIO DE LA PRODUCCION</p> <p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN y OPDS</p>
4. Establecimiento de medidas alternas de Prevención y Reducción de Riesgo a nivel nacional para mitigar los riesgos que se derivan de no disponer de las obras previstas por estar en ejecución o no haber sido presupuestada.	<ol style="list-style-type: none"> Inventario de Actividades, de Prevención y Reducción de Riesgos, que no estarán disponibles o no han sido presupuestadas. Determinación de Actividades Temporales que permitan suplir parcialmente a las obras no ejecutadas para la prevención y reducción de riesgos. Elaboración de planes de financiamiento para actividades alternas no presupuestadas. Análisis de los riesgos que implican la no ejecución de las actividades no presupuestadas y determinación de medidas especiales a ser consideradas en los Planes de Prevención y Desastres de Corto Plazo. 	<p>MINISTERIO DE LA PRODUCCION</p> <p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN y OPDS</p> <p>MINISTERIO DE LA PRODUCCION</p> <p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN y OPDS</p>
5. Elaboración de Planes de Prevención y Atención de Desastres	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de Planes. 	<p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN y OPDS</p>

Estrategia 3: Fomentar la Incorporación de la Prevención de Desastres en la Planificación del Desarrollo		
<i>Programas</i>	<i>Subprogramas</i>	<i>Responsables</i>
1. Incorporación de Criterios de prevención y seguridad en los planes de desarrollo.	1. Elaboración de metodologías, normas y procedimientos para garantizar la incorporación de los factores de vulnerabilidad y riesgo en la toma de decisiones.	IMARPE.
2. Manejo y tratamiento de asentamientos humanos e infraestructura localizados en zonas de alto riesgo.	<ol style="list-style-type: none"> Análisis de factores que permitan la reducción de la vulnerabilidad de centros poblados, edificaciones e infraestructura para el desarrollo. Estudiar la influencia de los factores socio-económicos y actividades productivas de 	<p>CEP – PAITA, FONDEPES.</p> <p>CEP – PAITA, FONDEPES.</p>

	la dinámica social que generan vulnerabilidad, en la actividad urbana y urbano marginal.	
3. Articulación de la política ambiental y de prevención de desastres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el uso de la ciencia y tecnología para comprender y manejar los factores que generan la concentración de los contaminantes ambientales. 2. Coordinación de actividades para la articulación de la protección del medio ambiente con el Sistema Nacional de Defensa Civil. 3. Incorporación de la información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos en los diagnósticos y perfiles ambientales en el ámbito nacional, regional y local. 4. Consideración de la prevención de desastres en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Planes de Manejo Ambiental y Programas de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA) de los proyectos de infraestructura. 5. Promoción de estudios de medio ambiente a nivel nacional, regional y local considerando el peligro como restricción determinante para la planificación del hábitat y del desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados. 6. Elaboración y puesta en marcha de programas de saneamiento básico y de protección ante peligros ambientales de carácter biológico e industrial a nivel nacional, regional y local. 7. Creación e instalación de Centros de Control Permanente del manejo y transporte de productos químicos y sustancias tóxicas. 	<p>DINAMA. DNI.</p> <p>DINAMA, DNI, ODN.</p> <p>ITP, IMARPE, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</p> <p>DINAMA, DNI</p> <p>DINAMA, DNI, DIREPROS.</p> <p>DINAMA, DNI, DIREPROS.</p> <p>DNI, ITP.</p>
4. Aplicar estrategias preventivas e integradas de los procesos y productos industriales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el programa para una producción industrial más limpia (PPIL). 2. Promover el uso del manual sobre accidentes tecnológicos, concienciación y preparación para emergencias a nivel local- APELL. 3. Insertarse al sistema internacional para el intercambio de información en cooperación con la Agencia de Protección Ambiental de USA (EPA-Cel). 	<p>DNI, ITP</p> <p>DNI, ITP</p> <p>DNI. DINAMA, ITP</p>

Estrategia 4: Fomentar el Fortalecimiento Institucional		
Programas	Subprogramas	Responsables
1. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Defensa Civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar e implementar estrategias conducentes a lograr la participación de la cooperación internacional en la ejecución de programas y proyectos para la prevención y atención de desastres. 2. Fortalecimiento de los niveles de coordinación entre el INDECI y los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales. 3. Fortalecimiento de los niveles de integración entre INDECI y las Oficinas de Defensa Civil. 	<p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</p> <p>ODN, DIREPROS</p> <p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</p>
2. Fortalecimiento de los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales, y de las Oficinas de Defensa Civil Sectoriales, Regionales, Locales y Otras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo, consolidación y Fortalecimiento de las Oficinas de Defensa Civil en aspectos de planeamiento, prevención, operación y logística. 2. Sensibilizar y capacitar a los integrantes de los Comités de Defensa Civil en las funciones que desempeñarán en los Centros de Operaciones de emergencia (COE). 	<p>ODN, DIREPROS</p> <p>ODN, DIREPROS</p>
3. Diseño de herramientas de gestión para la administración de desastres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar y maximizar el uso del sistema de información geográfica como una herramienta indispensable en la toma de decisiones. 2. Fomentar la confección de Mapas de Peligros a nivel Regional, Provincial y distrital, incorporando a las organizaciones de la comunidad. 3. Fomentar los estudios, proyectos y ejecución de obras de emergencia por peligro inminente. 	<p>IMARPE, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</p> <p>IMARPE, CEP PAITA, ITP, FONDEPES, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.</p> <p>FONDEPES, CEP – PAITA, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</p>
4. Sistema Integrado de Información.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulso y mejoramiento de las redes de comunicaciones para el intercambio de información entre los organismos del SINADECI 2. Sistematización de la información relativa a sistemas de vigilancia, alerta, diagnóstico temprano e inventarios de recursos para la reacción institucional efectiva del SINADECI. 3. Conformación de la red de centros de documentación y consulta para la prevención 	<p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, OPD'S</p> <p>IMARPE</p> <p>IMARPE, CEP – PAITA.</p>

	y atención de desastres. 4. Sistematización de la información acerca de las acciones y la gestión de las entidades nacionales, regionales y locales del SINADECI.	IMARPE, CEP – PAITA, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
5. Fortalecimiento de las entidades operativas.	1. Desarrollo y consolidación de la Red Nacional de Abastecimientos de Alimentos, Medicina y Productos esenciales para atención de emergencias y desastres.	INSTITUTO TECNOLÓGICO PESQUERO – ITP.

Estrategia 5: Fomentar la Participación Comunitaria en la Prevención de Desastres		
<i>Programas</i>	<i>Subprogramas</i>	<i>Responsables</i>
1. Fortalecimiento de la Cultura de Prevención de Desastres.	1. Educar, divulgar y suministrar conocimientos y materiales de capacitación y difusión sobre prevención de desastres a la población. 2. Diseño y elaboración de material didáctico para la capacitación del personal, de instituciones públicas y privadas con la participación de las Universidades. 3. Realización y promoción de eventos de divulgación y capacitación a nivel nacional, regional y local. 4. Distinguir a instituciones y personal que destaquen o tengan intervención ejemplar en la prevención de desastres.	MINISTERIO DE LA PRODUCCION MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, DIREPROS MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, DIREPROS MINISTERIO DE LA PRODUCCION. DIREPROS
2. Difusión de la Información Pública para la prevención y respuesta adecuada de la comunidad en caso de desastre.	1. Diseño y desarrollo de campañas de información pública a nivel nacional, regional y local para el conocimiento de los peligros y las medidas preventivas individuales y comunitarias.	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, DIREPROS

Estrategia 6.- Optimizar la respuesta a las Emergencias y Desastres		
Programas	Subprogramas	Responsables
1. Elaboración de Planes de Operaciones de Emergencia	1. Elaboración de metodologías y directivas para el desarrollo de Planes de Operaciones de Emergencia. 2. Mantener actualizado el inventario nacional de recursos que puedan ser utilizados en forma	MINISTERIO DE LA PRODUCCION MINISTERIO DE LA PRODUCCION

	inmediata y oportuna en la prevención y respuesta.	
2. Fomento a la elaboración de Planes de Operaciones de Emergencia en obras de infraestructura de desarrollo por parte de las empresas públicas y privadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración, promoción y desarrollo de planes para la respuesta y rehabilitación de los servicios públicos y líneas vitales en caso de desastre. 2. Elaboración, promoción y desarrollo de planes para la respuesta y atención de desastres en la actividad eléctrica, minera, metalúrgica, energética, hidrocarburos, etc. 	<p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, DIREPROS.</p> <p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, DIREPROS.</p>
3. Puesta a prueba de los planes de Operaciones de Emergencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar operativamente los Planes de los Comités de Defensa Civil y de los Sectores. 	MINISTERIO DE LA PRODUCCION
4. Diseño de mecanismos para el tratamiento preferencial de la rehabilitación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de mecanismos para la ejecución de programas de recuperación temporal de los servicios básicos esenciales 2. Priorización de estrategias y provisiones para la rehabilitación de líneas vitales. 3. Identificación, implementación y revisión de mecanismos para la realización de procesos productivos de impacto económico y social para la rehabilitación de la zona afectada. 4. Diseño y revisión de mecanismos de refinanciación y nuevos créditos para los afectados por desastres. 5. Revisión y definición de criterios para el manejo de recursos internacionales y concertación con ONG para su participación como ejecutores de programas de rehabilitación. 	<p>MINISTERIO DE LA PRODUCCION</p> <p>FONDEPES, CEP-PAITA.</p> <p>ITP, FONDEPES, CEP PAITA, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</p> <p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, OPD'S</p> <p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, OPD'S</p>

IX RECURSOS PROYECTADOS PARA EL PLAN SECTORIAL

9.1. FONDEPES

El Plan contempla las Fichas Técnicas de cada uno de los estudios y trabajos de prevención que el FONDEPES tiene previsto realizar, en el marco del Plan Sectorial y Nacional de Prevención y Atención de Desastres, cuyo resumen se muestra a continuación:

A. Con Presupuesto Institucional 2004.

- Actividad:
- Mantenimiento de infraestructura pesquera S/. 947.175,00
(Presupuesto susceptible de utilizarse si se presentará una emergencia derivada de fenómenos naturales, en los propios desembarcaderos pesqueros artesanales y/o centros de acuicultura).

B. Sin Financiamiento:

- Actividad:
- Inspección Técnica del Local institucional S/. 35.700,00
- Trabajos de prevención en infraestructura pesquera y Acuícola S/. 1 427.000,00
- Estudio: Elaboración de Programa quinquenal de actividades y reducción de riesgos S/. 75.000,00

Obras:

- Previsión Presupuestal para obras de rehabilitación y/o reconstrucción S/. 1 125.000,00

TOTAL PLAN S/. 3 611.675,00

9.2. CEP PAITA

Programas básicas a desarrollar a nivel del CEP-PAITA para la reducción de riesgos.

El CEP-Paita ha elaborado un "Plan de Contingencia Fenómeno El Niño" con la finalidad de prevenir la destrucción parcial ó total de la infraestructura del CEP-Paita, como son:

- A. Prevención S/. 1'027,448.00
- B. Mitigación S/. 50,000.00

C. Reconstrucción	S/. 100,000.00
Total S/.	S/. 1'177,448.00

9.3 IMARPE

9.3.1. APOYO A LA EMERGENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO

Cadena Funcional Programática – Proyecto de Inversión “Apoyo a la Emergencia del Fenómeno “El Niño”

Monto asignado año fiscal 2004: S/ 2´325,000.00

Objetivos

Mejorar la capacidad de pronóstico y evaluación del evento “El Niño”.

Indicadores

Mejorar la calidad de vida, disminución de muertos y conservación de infraestructura.

Medios de Verificación

Informe de evaluación de medio ambiente, parámetros físicos y población, Publicaciones periódicas, diarias y semanales.

Supuestos

Que el Gobierno proporcione las bases económicas y logísticas para que los órganos cumplan con emitir los indicadores para el pronóstico del Fenómeno El Niño.

Relación con la estrategia del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres

El IMARPE trata de estimar y evaluar riesgos a consecuencia de los peligros naturales y tecnológicos, en coordinación con las instituciones integrantes del Comité Multisectorial ENFEN y Vice Ministerio de Pesquería.

9.3.2. INVESTIGACIONES EN OCEANOGRAFIA

Cadena Funcional Programática:

Efectos del ENOS y cambios decadales en la Dinámica de Circulación Regional, Masas de Agua y Comunidades

Monto Asignado año fiscal 2004: S/. 109,466.00

Objetivo

Incrementar el conocimiento sobre los cambios climáticos mensuales El Niño Oscilación Sur - ENSO en el Pacífico Tropical Ecuatorial y Región Sudamericana. Integrar la información de plataforma satelital con sensor de clorofila "a" y las observaciones "in situ" para ese mismo periodo. Estimar la variabilidad estacional y anual de la serie histórica en base a la correlación que se obtendría. Hacer estimaciones de la productividad frente a la Costa Peruana.

Detectar indicadores biológicos del plancton asociados con las masas de agua y su relación con la variabilidad de las condiciones oceanográficas físicas y químicas. Asimismo, estudiar el efecto de la dinámica oceanográfica subsuperficial sobre las comunidades bénticas. Estudiar la variabilidad de la estructura comunitaria del plancton, en base al análisis de la composición, distribución y abundancia de sus especies; así como la determinación de las especies claves como respuesta a los cambios de mediano y largo plazo.

Indicadores

Conocer el ecosistema marino, sus áreas de afloramiento que favorecen la biodiversidad y su relación con el fenómeno El Niño que crean condiciones para la presencia de especies ocasionales de interés comercial.

Medios de Verificación

Informes de Condiciones oceanográficas y de las especies indicadoras de la presencia del Fenómeno El Niño y de la abundancia de las especies ocasionales de interés comercial

Supuestos

Desarrollo de nuevas tecnologías de información oceanográfica, balsas flotantes y laboratorio de ambientes controlados.

Relación con la Estrategia del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres

Monitoreo de la presencia del Fenómeno El Niño, evaluando especies ocasionales de interés comercial

9.3.3. INVESTIGACIONES SOBRE SALUD DEL ECOSISTEMA

Cadena Funcional Programática:

Evaluación del Estado de la calidad del ambiente marino y los efectos in situ de la contaminación

Determinación de estrategias de Gestión Costera

Evaluación Ecotoxicológica de contaminantes antrópicos sobre organismos marinos

Monto Asignado año fiscal 2004: S/. 434,912.00

Objetivo

Efectuar estudios sobre la calidad acuática a través de una red de monitoreo ambiental a lo largo del litoral, así como de ecotoxicología acuática y estudios con relación a la gestión ambiental del medio marino costero; con la finalidad de contribuir al conocimiento de la problemática ambiental que compromete al ecosistema marino y a la propuesta de soluciones.

Así mismo, realizar estudios de ecotoxicología y de reconocimiento ecológico para determinar los efectos y grados de perturbación que causan los agentes contaminantes en organismos acuáticos especialmente de las comunidades planctónicas y bentónicas. Así mismo efectuar estudios sobre la influencia antrópica en los procesos costeros y realizar diagnósticos del ambiente marino costero que permita sentar las bases para su ordenamiento ambiental, como parte del manejo integrado de zonas costeras.

Indicadores

Elaboración de diagnósticos de la problemática de orden físico natural y socio-económico del área marino costera.

Medios de Verificación

Preparación de informes y diagnósticos relativos a la problemática físico – natural y socio – económica del área costera.

Supuestos

Necesidad de protección a las poblaciones humanas ribereñas con la finalidad de mejorar su calidad de vida, así como aprovechar los recursos naturales y darle un manejo sostenible.

Relación con la Estrategia del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres

Monitoreo de la presencia del Fenómeno El Niño, evaluando especies ocasionales de interés comercial